



Universidad Nacional de Luján
REPUBLICA ARGENTINA

C. C. 221 - 6700 LUJAN (Bs. As.)



DISPOSICION CDD-CB N°

Luján,

171/89
7 SET 1989

VISTO: La necesidad de designar representantes del Departamento de Ciencias Básicas en la Comisión de Estudios de Factibilidad para la creación de la carrera de Profesorado en Geografía; y

CONSIDERANDO:

- Que ello ha sido tratado y aprobado en su Sesión del Consejo Directivo Departamental de Ciencias Básicas del día 2 de Agosto de 1989.

Por ello:

EL CONSEJO DIRECTIVO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS BASICAS

DISPONE:

ARTICULO 1°.- ENCOMENDAR la representación del Departamento de Ciencias Básicas a los siguientes docentes:

- Ing. María Cristina SERAFINI
- Lic. Juan Andrés Fortunato CODA

ante la Comisión de Estudios de Factibilidad para la creación de la carrera de Profesorado de Geografía.

ARTICULO 2°.- ELEVAR al Honorable Consejo Superior para se consideración.

ARTICULO 3°.- Regístrese, comuníquese, cumplido, archívese.

RECEIVED
SECRETARIA GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJAN

Lic. PEDRO JOSE HERNANDEZ
PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO DEL
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS BASICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJAN

ES COPIA

[Firma manuscrita]